

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 016 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **124**

Fecha: 02/12/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 29 00 000 2022 55064	Verbal	GERMAN EDUARDO ROJAS OLIVEROS	CONSTRUCTORA GEO CASAMAESTRA S.A.S	Auto admite recurso apelación EFECTO DEVOLUTIVO, PARTE APELANTE SUSTENTE RECURSO DENTRO DE LA OPORTUNIDAD LEGAL	01/12/2022	2
11001 31 03 016 2012 00338	Ordinario	HILDA PATRICIA YUCUMA PATIO EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO ANDRES DAVID GUTIERREZ YUCUMA	CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ CARVAJAL	Auto resuelve renuncia poder ACEPTA PRESENTADA APODERADO JUDICIAL PARTE DEMANDANTE RECONOCE PERSONERÍA ABOGADO WILLIAM ALEXANDER GÓMEZ MUÑOZ	01/12/2022	1
11001 31 03 016 2012 00338	Ordinario	HILDA PATRICIA YUCUMA PATIO EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO ANDRES DAVID GUTIERREZ YUCUMA	CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ CARVAJAL	Auto decide recurso REVOCA AUTO 10 DE MAYO 2022. CORRE TRASLADO PARTE DEMANDANTE ESCRITO NULIDAD POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS.	01/12/2022	1
11001 31 03 016 2020 00277	Abreviado	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P	CAMOR HERMANOS S.A.S. EN LIQUIDACIÓN	Auto resuelve Solicitud COMPARTIR LINK EXPEDIENTE DIGITAL PARTE DEMANDADA, ORDENA PAGO MONTO INDEMNIZACIÓN A FAVOR DE DICHA PARTE, ACEPTA RENUNCIA PODER, CUMPLIDO LO ANTERIOR VOLVER ACTUACIÓN AL DESPACHO.	01/12/2022	1
11001 31 03 016 2021 00026	Abreviado	BANCO DE BOGOTA S. A.	JULLI ANDREA RIVEROS ZAPATA	Auto resuelve nulidad DECLARA INFUNDADA PROPUESTA DEMANDADA, CONDENA EN COSTAS A DICHA PARTE, FIJA VALOR AGENCIAS EN DERECHO \$200.000,00	01/12/2022	1
11001 31 03 016 2022 00049	Ordinario	CESAR IVAN GASCA LOPEZ Y OTRO	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto tiene por notificado por conducta concluyente A SANTIAGO AURELIO LOPEZ RODRIGUEZ, QUIEN DEBE ACTUAR POR CONDUCTO DE ABOGADO, NO SURTE TRÁMITE ESCRITO PRESENTADOS POR ESTE, Y NOTIFICADA POR AVISO MARTHA ELENA LOPEZ HIDALGO QUIEN GUARDÓ SILENCIO. t.	01/12/2022	1
11001 40 03 033 2022 00242	Ejecutivo Singular	ERICK STEVEN FLOREZ MORA	LIRA MAYERLY PINEDA MORENO	Auto confirmado DECISIÓN A-QUO, SIN COSTAS, DEVOLVER ACTUACIÓN EN FORMA DIGITAL JUZGADO DE ORIGEN, OFICIAR	01/12/2022	3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P Y LO REGULADO EN EL DECRETO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 02/12/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Luis Germán Arenas Escobar
SECRETARIO